EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca sábado 27 de Febrero de 1892 — Núm. 11519

En el Ayuntamiento

Reinaba en la mañana de ayer verdadera espectación, entre los que se preocupan de la cosa pública y están atentos á lo que pasa en el Ayuntamiento.

Numerosos grupos se veían en la plaza de Cort aguardando hora. Minutos después de haber tocado las doce estaba atestada la antesala.

En la Secretaría y en la Alcaldía se encontraban gran número de concejales fusionistas, la minoría republicana y el señor Binimelis. Los conservadores brillaban por su ausencia.

El Sr. Alcalde que por motivos de todos conocidos y que la prudencia nos aconseja no dar á la estampa, no había salido de su casa, envió recado al Ayuntamiento de que no le era posible presidir la sesión.

A las doce y media se abría el cancel al público que invadió y llenó por completo el espacio á él destinado.

La mesa de la prensa estuvo concurridísima. Se disputaba el sitio palmo á palmo.

Cuando sonó la campanilla y se abrió la sesión, ocupaban asiento los consejales señores Ribas, Aleñar, Cortés, Fuster, Palou, Sampol, Guasp, Rullán, Binimelis, García, Ferrer José, Garau, Ferrer Juan, Aguiló, Pizá, Terrasa, Martinez, Riera, Gomila y Salas.

El Sr. Secretario dió lectura del

Acta de la sesión anterior

Toda vez que conceptuamos de verdadero interés el conocimiento exacto del acta, para que puedan formar juicio los lectores del debate á que dió lugar, la transcribimos íntegra en su parte más importante: esto es desde que empezó la discusión que dió margen á que se ordenara fuese desalojado el salón, hasta que la sesión fué levantada.

Fíjense, pues los lectores:

«Seguidamente se dió cuenta del decreto del Alcalde que dice:

»(Se inserta el decreto suspendiendo el acuerdo mandando se cumpla el de la sesión última sobre dar posesión inmediata al secretario nombrado.)

»El Consejal Sr. Guasp usó de la palabra manifestando que consideraba ilegal é injusta la suspensión decretada por el Alcalde, por lo que propone al Ayuntamiento acuerde acudir en alzada contra esta ante el Sr. Gobernador de la provincia.

»El Sr. Pizá manifestó que se asociaba á lo manifestado por el Sr. Guasp.

»El Sr. Sureda suplicó á la presidencia que dicha proposición se pasara á votación nominal, pues deseaba que su voto constase en contra.

»Pasada á votación la propósición del señor Guasp, resultó aprobada por 16 votos que emitieron los S.S. Aguiló, Ferrer J., Palou, Pizá, Rullán, Salas, Ribas, Aleñar, Fuster, Guasp, Cortés, Sampol, Riera A., Terrasa, Martinez y Presidente con 8 de los Sres. Cuschieri, Miralles, Sureda, Dezcallar, Villalonga, Binimelis, Garcia y Bosch.

»Acto seguido se dió cuenta de una proposición suscrita por los señores Pizá y Sampol, que dice:

»(Se inserta la proposición pidiendo que D. Juan Luis Gomila cese en el cargo de Secretario interino y que sea nombrado con este carácter D. Guillermo Roca).

»(Salió del Consistorio el Sr. Riera don Antonio.)

»Abierta discusión sobre dicha proposición, el Consejal Sr. Sureda usó de la palabra en contra manifestando que el edificio que aquí viene levantando la mayoría valiéndose de la fuerza que le dá el número, no puede ser mas hermoso, cuyo edificio vá á tener ahora un digno remate. Hace historia de los principales acuerdos por la mayoría, aludiendo á pensiones concedidas á viudas, sin estar dentro de Ley y á otras denegadas que debieran concederse; postergación y nombramientos que no merecieron la aprobación pública; que el oficial 1.° Sr. Gomila fué nombrado Secretario interino por los votos de todos, no teniendo al nombrarle otra cosa en cuenta que sus méritos por nadie discutidos, sus dilatados servicios y ser el empleado de mas categoría, sin que se levantara entoncen una sola voz á decir que eran incompatibles los cargos de oficial 1.° y de Secretario interino y que hoy es lanzado de su sila por una proposición en que la mayoría viene á coronar el edificio por ella levantado: que hace tiempo era un rumor público la proposición que se había leido, calificándola ese mismo rumor; que fundándose la proposición en que son incompatibles dos cargos municipales, era preciso demostrar que D. Juan Luis Gomila egerce los dos cargos; que el oficial 1.° desempeñó siempre la plaza de Secretario en ausencias y enfermedades del difunto D. Francisco Gomila, sin que nadie de la mayoria viera el caso de incompatibilidad; y despues de haberse extendido en otras consideraciones, terminó protestando de la proposición como vecino de Palma, como concejal y en nombre de toda conciencia honrada.

»El Sr. Aleñar apoyó la proposición manifestando que tendria que principiar haciendo historia del nombramiento de Secretario, pero que concretándose á la proposición debe decir, que al discutir la muerto del Sr. Gomila, la corporación que tenia el deber de tener Secretario nombró interinamente á D. Juan Luis Gomila, no por sus 40 años de servicios sino porque no podía quedar abandonada la Secretaria durante el tiempo que mediase entre la vacante y el nombramiento de Secretario en propiedad; que el Secretario nombrado lo fué por el voto del mayor número de unidades que componen el Ayuntamiento y debía tener la confianza de la mayoría de la Corporación, es decir de la Corporación misma no de las exiguas minorías romerista ó carlista.

»En este estado habiéndose producido de nuevo otros fuertes rumores en el público, el Sr. Presidente que ya le había suplicado diferentes veces guardase el orden debido, cuyas amonestaciones y súplicas fueron desatendidas y después de haber manifestado que se veria en el caso de hacer desalojar si persistía en dichos rumores mandó desalojar el salón y así se efectuó.

»Continuando el Sr. Aleñar en el uso de la palabra dijo que el nombramiento de Secretario se hizo de la única forma que podía hacerse, sabiendo todos lo que pasó por parte de la Alcaldía después del nombramiento; que se tenía un Secretario sin ejercer sus funciones y ante esto no debia el Ayuntamiento conservar la interinidad del Sr. Gomila que tiene sus ocupaciones en el negociado de su cargo la Comisión de Bomberos ya se hubiera reunido y pregunta el Sr. Sureda lo que entiende por opinion pública si es la de los electores del Molinar donde no pudo salir concejal, añadiendo que para él no es opinión pública el público reducido que asiste á las sesiones, ni la prensa que es la opinión de cuatro individuos, que la opinión solo puede ser reconocida por el sufragio y este ha demostrado que está con ellos, insistiendo en que se resiituya D. Juan Luis Gomila á su puesto de oficial 1.° y suplica se apruebe la proposición y se nombre Secretario interino al Sr. Roca.

»El Sr. Binimelis dijo que cuando le aludió el Sr. Aleñar pidió la palabra para protestar de las suyas pero que toda vez que no estaba el público ante el cual habían sido vertidas, no lo hacia y se asociaba á la protesta del público.

»El Sr. Pizá como firmante de la proposición dijo al Sr. Sureda que lo primero que echaba con cara á la mayoría era la fuerza del número; que la minoría escudada por la Alcaldía hacia estériles los acuerdos del Ayuntamiento, quien por mayoría nombró Secretario á D. Guillermo Roca al que no se posesionó de su cargo suponiendo que no está en el goce de los derechos políticos, no pudiendo por tanto ser nombrado; que el señor Sureda al atacar el nombramiento del señor Roca lo hacia por cumplir un deber de partido y después de varias consideraciones, terminó pidiendo se nombre Secretario interino al señor Roca.

»El Sr. Sureda dijo que no ha podido ser obstáculo para reunirse la Comisión de Bomberos el que D. Juan Luis Gomila desempeñase el cargo de Secretario interino, porque en otras ocasiones se ha reunido, estando presente el auxiliar del negociado; que jamás usando de la palabra ha zaherido á ningún Sr. Concejal; que aquí se le había echado en cara una derrota referente á elecciones municipales. hecho privado que no debía traerse al debate, terminando por suplicar que se desistiese la proposición de los señores Roca y Sampol.

»El Sr. Martinez dijó que el señor Sureda acudía siempre al golpe de efecto de someter las cuestiones al juicio de las conciencias honradas lo cual se había hecho ya de moda, entró en otras consideraciones é hizo presente que la fuerza de número trajo al señor Sureda y á sus dignos compañeros, se lamentó de que se tengan escrúpulos en votar la proposición de los señores Pizá y Sampol y no se tengan en lo referente al nombramiento del señor Roca, aludiendo á injusticias cometidas sobre necesidades no socorridas, adhiriéndose por último á la proposición que se debatía.

»El señor Aleñar terció de nuevo en el debate repitiendo que D. Juan Gomila tenía su puesto como oficial 1.° y que por desempeñar este y el de Secretario á la vez seguramente se olvidaría de convocar la Comisión de Bomberos; que en ocasiones anteriores y en esta se había llevado la opinión pública un motivo, no siéndolo para el público ni la prensa, sino la fuerza electoral y concluyó pidiendo al señor Sureda si era esta la que tenía por opinión pública.

»El señor Cuschieri habla de las alusiones vertidas por el señor Aleñar.

»El señor Sureda contestó al señor Martinez que si golpe de efecto le parece lo dicho por él, le parece que le pasa lo mismo en lo de las injusticias á que se ha referido, las cuales en otras ocasiones muy encarecidamente se le ha pedido las esponga y nunca las ha traido.

»El señor Pizá propuso se prorrogase la sesión toda vez que iban á transcurrir las horas de reglamento y así se acordó.

»Se estendió la discusión en la que terció de nuevo el señor Martinez, contestando á la vez al señor Sureda y á algunas manifestaciones del señor Cuschieri y García y el señor Sampol usó de la halabra diciendo que hacía mas de una hora que se estaba discutiendo la proposición de cese de Don Juan Gomila del cargo de Secretario interino y que por lo mismo solo recuerda al señor Sureda los argumentos aducidos por el señor Aleñar preguntándole quien desempeñó el cargo de oficial 1.°, emite otras consideraciones en favor de su proposición y termina suplicando al Ayuntamiento que se pase á votación.

»El señor Cuschieri manifiesta que el Ayuntamiento tiene acordado que no puede tratarse ningún asunto que no esté anunciado en la tablilla con 24 horas de anticipación y por lo tanto propone pase la proposición á la Comisión respectiva para que dictamine pues de lo contrario protestaba. El señor Pizá contestó que confundía el señor Cuschieri los procedimientos y que él habia visto votar proposiciones sin estar continuadas en la tablilla por lo que pedía se votase la proposición.

»El señor Aleñar dijo que opinaba como el señor Cuschieri y el Ayuntamiento anterior así lo había acordado, salvo en los casos en que el Ayuntamiento declare urgente el asunto hizo constar que según las papeletas que había recibido invitándole para las Comisiones, los oficiales todos conservaban su categoría.

»Salieron los señores Rullán y Binimelis.

»Los señores Bosch y García pidieron constasen en acta las palabras del señor Aleñar. Los señores Sampol, Guasp, Martinez, Terrasa y Aleñar pidieron la urgencia.

»El señor Presidente pidió si se declaraba urgente la proposición presentada y discutida.

»El señor Guasp manifestó que si debía constar en acta lo dicho por el señor Aleñar pedía que constase también que otras proposiciones presentadas al Ayuntamiento en sesiones anteriores no han sido declaradas urgentes.

»El señor Martinez aplaude la presidencia por haber pedido si se declaraba el asunto urgente.

»El señor Cuschieri censura el que se pregunte si se declara urgente el asunto después de haber permitido su discusión más de una hora.

»Pasada á votación la urgencia de la proposición se acordó que si por 16 votos de los señores Aguiló, Ferrer J., Salas, Miralles, Ribas, Aleñar, Fuster, Guasp, Cortés, Sampol, Terrasa, Palou, Pizá, Martinez, García y Presidente contra 5 de los señores Cuschieri, Sureda, Dezcallar, Villalonga y Bosch.

»Pasada á votación la proposición de los señores Pizá y Sampol resultó aprobada por 14 votos de los señores Aguiló, Ferrer J., Salas, Ribas, Aleñar, Fuster, Guasp, Cortés, Sampol, Terrasa, Palou, Pizá, Martinez y Presidente contra 7 de los señores Miralles, Sureda, Cuschieri, Dezcallar, Villalonga, García y Bosch.

»Seguidamente el señor Sureda pidió á la presidencia se diese lectura del artículo 124 de la Ley Municipal (*) lo cual fué cumplido, pidiendo el señor Pizá que conste en el acta que el artículo á que se había dado lectura se refiere á los secretarios nombrados en propiedad pero no á un secretario interino.

(*) Art. 124. Los Alcaldes pueden suspender á los Secretarios, dando al Gobernador cuenta documentada para su conocimiento. La destitución será válida cuando la acuerden las dos terceras partes de la totalidad de los Concejales, en cuyo caso se informará al Gobernador, remitiéndole copia del acta.

El Gobernador, mediando causa grave, podrá también suspender y destituir á los Secretarios de Ayuntamiento, dando parte al Gobierno, quien á instancia ó con audiencia del Secretario destituído ó suspenso, y oyendo al Consejo de Estado, adoptará la resolucion que estime oportuna.

»Se dió lectura de una proposición suscrita por los señores Pizá y Palou proponiendo al Ayuntamiento que las sesiones en la corporación se celebren en lo sucesivo á las doce de la mañana en los dias designados al efecto.

»El señor Cuschieri usó de la palabra manifestando que se oponía á la proposición del señor Pizá y Palou por ser costumbre celebrar las sesiones por la noche hast. el verano, pues lo que no se hacía era prorrogar la hora de la sesión por lo que pidió conste su voto en contra.

»El señor Presidente preguntó si se aprobaba la proposición y que se pasase á votación, contestando los señores Concejales que se aprobaba escepto los señores Sureda, Cuschieri, García, Miralles, Dezcallar, Villalonga y Bosch que dijeron que su voto constase en contra.

»Y en este estado el señor Presidente levantó la sesión de la que se estiende la presente acta y certifico como oficial 1.°—Gomila oficial 1.°—Eduardo Morro oficial 3.°»

Apenas hubo concluido la lectura del acta, pidió la palabra

El señor Binimelis: A tenor del artículo 97 de la ley Municipal, (*) protesto de todo lo acordado después de la salida del público, por ser completamente nulo.

El señor Santandreu manifiesta que procede aprobar ó no el acta que es el fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión pasada y que después podrán hacer las observaciones que crean pertinentes los Sres. Consejales que lo deseen.

El señor García se adhiere á lo manifestado por el Sr. Binimelis y sostiene que después de la salida del público no hubo tal sesión, por lo que no puede estar conforme con el acta.

El señor Santandreu: Se pasará á votación si se aprueba ó no el acta.

Se aprueba por 16 votos contra 5.

El señor Binimelis pide la palabra para discutir el acta, ordenando el Sr. Presidente que se proceda á dar cuenta del despacho ordinario, y luego podrán hablar sobre el particular los Sres. Concejales que así lo deseen.

Despacho ordinario

Se presentan dos padres á dar consentimiento á sus hijos para alistarse en el ejército.

La comisión de obras comunica al Ayuntamiento que los vecinos de la calle de la Bolsería están dispuestos á subvencionar con 3 pesetas por metro cuadrado la construcción de aceras en aquella vía, mientras el Ayuntamiento acuerde emplear para ello el cemento Portland. El Arquitecto municipal informa favorablemente tan laudable propósito y aconseja al Ayuntamiento se proceda al adoquinado Portland.

Se aprueba por unanimidad.

Igualmente se aprueba:

Conceder á un vecino de la calle de la Misión la construcción de una acera de desagüe;

Conceder á D. Pedro J. Bauzá permiso para edificar una casa en la calle de la Barrera y

Conceder análogo permiso á D. Cayetano Gomila en un solar de la calle de Alfonso XII del Terreno. Este último acuerdo se toma en votación secreta por ser concejal el Sr. Gomila. Resultan blancas todas las bolas, escepto una.

Se concede una baja en el padrón.

La comisión de Hacienda presenta el presupuesto ordinario para el año 92-93, acordándose que quede ocho días sobre la mesa para que puedan enterarse perfectamente los Sres. Concejales.

Preguntas y debate

El señor Martinez: Deseaba hacer una pregunta al señor Alcalde propietario; pero ya que motivos que respeto y considero no le han permitido asistir á la sesión, me veo obligado á hacer la manifestación sin su presencia. He estrañado que, alterando antiquísima costumbre, no se haya nombrado una comisión que pasase á saludar al Sr. Gobernador, recientemente nombrado. Estoy convencido de que se trata de un descuido, que estamos en el caso de reparar,

El señor Santandreu: Conforme con el

(*) Art. 97. Las sesiones del Ayuntamiento serán públicas. Sólo serán secretas cuando así lo acordare la mayoría de los asistentes por ser los asuntos que en ellas hayan de tratarse relativos al orden público, régimen interior de la Corporación ó por afectar al decoro de ésta ó de cualquiera de sus miembros.

Las sesiones se celebrarán precisamente, sopena de nulidad, en las Casas Consistoriales, salvo los casos de fuerza mayor.

Estarán constantemente anunciados en los sitios de costumbre los días y horas en que deban celebrarse las sesiones ordinarias.

señor Martinez, me parece podrían constituir esa comisión los señores Garau, Binimelis.....

El señor Binimelis: Pido la palabra. Me parece que soy yo el menos indicado para formar parta de esa comisión. Las minorías, segun una frase de un amigo de S. S., no representamcs nada (*risas*) y por tanto huelga nuestra presencia en un acto como el de que se trata, donde algo ha de representar quien dé la bienvenida al Sr. Gobernador. No obstante, yo acataré siempre las resoluciones de la mayoría.

El señor Presidente: Padece el señor Binimelis un error si cree que yo pienso que no representa nada S. S. En mi concepto las minorías representan al pueblo lo mismo que las mayorías, proporcionalmente se entiende.

El señor Binimelis: Celebro que S. S. entienda que yo represento aquí algo (*El señor Presidente:* Y tanto!) (*Risas*).

Queda designada la comisión, que la componen los señores Garau, Binimelis, Cuchieri, Martinez, presididos por el señor Santandreu.

El señor Binimelis interpela á la Comisión de Obras respecto á cierto expediente de construcción de un monumento al preclaro hijo de Mallorca D. José Tarongi, que no puede levantar su familia, á pesar de tener el permiso desde el mes de Septiembre último por no haberse designado exactamente las demarcaciones del terreno.

El señor Aleñar contesta y tercia el señor Presidente prometiendo dar explicaciones en la próxima sesión.

El señor Gomila, como individuo de la comisión de Arbolado pide al Ayuntamiento se sirva indicar la manera como deben enagenarse los árboles cortados en la calle de la Marina.

El Sr. Pizá pide que no solo se resuelva sobre este particutar, sinó que se dé cuénta del paradero de los demás árboles que se han cortado en otras calles.

Se acuerda vender en pública subasta los de la calle de la Marina.

El señor García pide que se dé lectura del artículo 97 de la Ley Municipal (*).

Leido el artículo se extiende el señor García en demostrar que habiendo salido el público y continuando discutiéndose asuntos sin su presencia, fué secreta la sesión sin haberlo acordado el Ayuntamiento, faltando con ello á la Ley, y por consiguiente eran nulos sus acuerdos. Pide que así lo declare el Ayuntamiento.

El señor Sampol: En contra de lo manifestado por el señor García, propongo que no se declare tal nulidad. La sesion no fué secreta; aquí no se cerraron las puertas (*Fuertes rumores*) pudo entrar quien quiso (*Protestas. Voces: nó, nó.*)

El señor Presidente suplica al público que guarde el respeto y el comedimiento que siempre acostumbra guardar.

El señor García: No sé en que diccionario ha aprendido el señor Sampol la definición de la palabra *secreta*. ¿No es secreta una sesión cuando se arroja al público que á ella asistía, por los agentes de la autoridad y queda constituido el Ayuntamiento? (*Muy bien.*) Yo podia muy bien haber hecho observar semejante falta en la pasada sesión, después de echado á la calle el público, pero me guardé de ello. Yo quería poder mostraros ante el público la ilegalidad cometida (*Bravos, protestas,*) (*Una voz: Tragar saliva.*)

El señor Santandreu: No me cansaré en insistir en manifestar que padece un error el señor Garcia al insistir en que fué secreta la sesión (*rumores*). Aquí quedaron guardias, empleados....

(Fuertes rumores, toses y protestas del público nos impiden oir al Sr. Presidente.)

El señor Martinez: Me estraña el parecer del señor García, cuando el primero que con su silencio ha dado pruebas de estar conforme con lo ocurrido es el señor Alcalde.

El señor García: El Sr. Martinez habrá creido hacer el argumento Aquiles al decir que porque el Alcalde estuvo conforme debí estarlo yo. No si el alcalde se equivocara, si yo mismo fuera el equivocado lo manifestaría aquí claramente, me rectificaría en absoluto, entiéndalo el señor Martinez. (*Muy bien, fuera*).

Todo esto aparte de las razones que me reservo para demostrar que el acta que se ha leido no es el *reflejo fiel* de lo que pasó aquí el viernes; (*muy bien*) si quiere el señor Martinez que discutamos este particular, estoy dispuesto, por más que conceptuo mejor dejarlo. (*Grandes rumores de aprobación y de protesta.*)

El señor Binimelis: Esas teorías de sostener que no fué secreta una sesión en que se arrojó al publico y no quedó nadie aquí me hacen el efecto de decir á uno que se muere de hambre:—No te niego la comida, pero se la colocan alta, muy alta (*Risas.*)

El señor Presidente ruega al señor García presente su proposición para que pueda ser votada.

El señor García: Propongo que el Ayuntamiento acuerde que todos los acuerdos tomados en la pasada sesión, desde la salida del público, son nulos en absoluto.

Se desecha esta proposición por 16 votos contra 15.

Se levanta la sesión á la 1'15, por no haber deseado usar de la palabra ningún señor Concejal.

(*) Lo hemos transcrito más arriba.

Lo de Jerez

Es ya cosa segura que hasta los primeros días del próximo Marzo no se celebrará el Consejo de guerra que ha de fallar por completo el proceso anarquista.

***

Cortamos de nuestro estimado colega *El Jerez:*

«Al llegar á Jerez el Sr. Alcalde de esta ciudad, procedente de Madrid, encontró en su despacho la siguiente carta:

«Particular.—Sr. D. Juan Velar de Beigbeder.

Muy señor mio y de mi consideración: Las impresiones que han llegado hasta mí, respecto á la piadosa y contricta actitud del reo conocido por *el Lebrijano,* sus manifestaciones de arrepentimiento y sanos consejos á sus compañeros, han movido mi ánimo á hacer algo, con carácter particular, en favor de la familia de ese desgraciado; y como de los informes adquiridos resulta que la mujer é hijos de aquél se encuentran en situación harto precaria y triste, ruego á usted haga llegar á su destino la adjunta cantidad de mil pesetas, que sirva en lo posible de remedio al infortunio que lamentamos.

Soy de uste afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *J. Eduayen.*»

***

El proceso anarquista que instruye la autoridad militar, alcanza hasta la fecha 1.123 folios.

***

Han sido pelados á punta de tijera y rasurados completamente, los presos anarquistas *el Madrileño* y *el Maestro de Escuela*, preparándolos para el próximo viaje á presidio.

***

Ha estado en la cárcel de dicha ciudad la desgraciada madre del difunto anarquista Caro Clavo, á la que entregó el Director la ropa á efectos pertenecientes á aquel desdichado.

***

La orden de suspensión de marcha á Jerez, de Salvoechea, se dice que ha sido telegrafiada por el Capitán general de aquel distrito al Gobernador militar de aquella plaza.

***

No han dejado de llamarnos la atención estas líneas de *El Correo Militar* que suponen de parte de este periódico una opinión contraria á que haya prevalecido para dichos sucesos la jurisdicción de guerra:

«Por más que la jurisdicción de guerra se sienta halagada con la preferencia, confianza y fé que en ella deposita la opinión, nos oponemos á la estensión que se la pretende dar, por mezclarnos demasiado con las luchas sociales, de la cual el ejército debe permanecer elejado. Tan perjudical consideramos la pretendida estensión, como en el último verano apreciábamos la restricción á que la queria conducir cierta parte de la prensa.

Si la jurisdicación ordinaria, con sus letrados y jurados, es impotente para defender la sociedad, refórmesela; pero de ningun modo hagan intervenir á la de guerra en asuntos tan ajenos á su fuero.»

***

Las 3.543 pesetas recaudadas para los reos ejecutados en Jerez, serán distribuidas en forma siguiente:

Cera para la capilla, gastos testamentarios, cajas mortuorias y 80 misas que se ofrecerán en sufragio de las almas de los anarquistas ejecutados, 377'20 pesetas.

Familias de los infelices agarrotados y aumento de 40 pesetas por cada hijo de los mismos, 3.166'64 pesetas; que serán distribuidas de este modo: familia de *Busiqui*, 750 pesetas; Lamela, 750 id.; familia de Zarzuela, 870, y á la del *Lebrijano* 1.790, incluyendo las 1.000 remitidas por el señor Elduayen.

Fenómenos astronómicos

El año 1892 va á ser rico en fenómenos astronómicos, de los cuales creemos útil enterar á nuestros lectores.

Dos eclipses de sol y dos de luna están anunciados.

1.° Del 26 de Abril, á 7'56 de la tarde á 12'44 de la madrugada del 27, eclipse total de sol visible solo en la costa occidental del Perú, de Chile: de Patsgonia en las islas del Océano Pacífico y en Nueva Zelandia.

2.° El 11 de mayo, á las 9'29 de la noche del 12, á las 12'46 de la madrugada, eclipse total de luna, visible en Europa.

3.° El 20 de Octubre, de las 4'25 á las 9'7 de la noche, eclipse parcial de sol, visible solamente en las Antillas y en casi toda la América del Norte.

4.° El 4 de noviembre, de las 2'10 á las 3'30 de la tarde, eclipse total de luna, visible en Europa.

El año de 1892 es bisiesto, ó sea de 366 días; tendrá pues el mes de Febrero 28 dias.

Todo el mundo sabe que cada cuatro años, uno es bisiesto; pues á pesar de esto no habra en lo que resta del presente siglo más que un año bisiesto, el 1896. Después transcurrirán ocho años y será bisiesto el de 1904.

Esto mismo ocurrió el 1800 y el 1700; pero el 2000 será bisiesto, lo mismo que todos los múltiplos de 400; como 1600, 2000, 2400, etc.

Estas reglas y estas excepciones tienen por objeto conservar la entrada de las estaciones astronómicas en las mismas fechas del año.

Noticias

Recordarán los lectores de EL ISLEÑO que les hemos dicho en esta misma sección que en París se trataba de fundar un casino de señoras.

Las iniciadoras del pensamiento han celebrado estos días una reunión para tratar del asunto.

Al saber que iban á reunirse, Aureliano Scholl, el ingenioso cronista de *Le Matín*, les propone en su periódico la adopción de un reglamento, en el cual leemos estos artículos:

Art. 1.° Para ser admitida en el Dresde Club (así se llama el futuro casino) es preciso tener veinte años cumplidos.

Las extranjeras de distinción podrán ser admitidas como socias transeuntes. A los tres meses tendrán éstas obligación de presentarse como socias permanentes.

2.° La Junta de admisión se compondrá de diez miembros, una Presidenta y una Vicepresidenta.

3.° Toda persona deseosa de entrar en el Club tendrá que ser presentada por dos madrinas.

4.° Todo gasto que se haga en el buffet deberá ser pagado en el acto.

5.° Se prohibe fumar la pipa en los salones, etc,

Las últimas estadísticas telefónicas demuestran que el país de Europa donde más uso se hace del teléfono es en Suecia.

En este país hay 400 suscriptores por cada 100.000 habitantes.

Los periódicos de Canarias últimamente recibidos, publican las siguientes noticias acerca de la factoría española Rio de Oro, de la costa africana fronteriza á dichas islas:

Hace más de tres meses que no aparece por allí ningún moro con efectos, siendo, por consiguiente, totalmente nulas las transacciones de la factoría.

Los dos moros adictos á los españoles han fallecido; el uno, llamado Pepe José, el verano último, de muerte natural, y el otro, Jarthal, hace pocos días, asesinado por los suyos.

La muerte de Jarthal se reputa en la factoría como una gran desgracia: su fidelidad á los españoles estaba probada, y era el que avisaba á estos de la llegada de los moros que les venían á acometer.

Jarthal había ido á un pozo situado á unos cuantos kilómetros de la factoría con objeto de cazar gacelas en aquellas inmediaciones, y como el cansancio le produjera sueño, recomendó á otro moro, amigo suyo, que si venían los de la tribu que habían jurado su muerte, lo despertase, seguro de que, pudiendo defenderse, se salvaría. El desleal amigo lo vendió á sus contrarios, y Jarthal fué inicuamente asesinado cerca del pozo.

Como el finado servía de garantía á unos y otros, apenas se divulgó la noticia de este acontecimiento entre los moros avecindados cerca de la factoría, desaparecieron de sus viviendas, no quedando más que uno y y dos ó tres mujeres.

Un periódico de Oviedo publica una carta de San Martín de Luiña, en la cual dice lo siguiente:

«En el interior de una casa derruida, fueron hallados hace dias 25 periódicos perfectamente *enfajados,* y 50 cartas con sus sobres bien cerrados y enteritos.

La autoridad entiende en el *hallazgo,* y algunas familias que hacia meses no recibían carta de los hijos ausentes en Ultramar, recibirán—aunque atrasadas—cuatro ó cinco de manos del señor juez.».

A consecuencia de las grandes tempestades últimas, la isla de Foula, próxima á las islas Shetlands, acaba de estar incomunicada con Inglaterra, su madre pátria, durante más de mes y medio.

El primer vapor que arribó á la isla estos días últimos llevaba á sus habitantes las felicitaciones de Pascua y Año Nuevo.

Los incomunicados con el resto del mundo, víctimas de grandes privaciones, rayanas en el hambre, habían empezado á tirar al mar botellas con mensajes conmovedores pidiendo socorro.

Ignoraban la muerte del Duque de Clarence.

Un hecho semejante se produjo en otros tiempos en la isla de Saint-Hilda, cuyos habitantes seguian pidiendo á Dios por la vida de Jorge IV, cuando ya hacía meses que era Soberana de Inglaterra la Reina Victoria.

¡En el cantón suizo de Zurich hay un ciudadano que el lúnes último celebró con gran esplendor el bautizo de su trigésimo octavo hijo!

Un hojalatero de Jersey City, Arthur Stocker, en un acceso de celos, ha matado á su jóven esposa, Kate, y ha herido mortalmente á su cuñada, miss Mannie Tiemey.

La bala que hirió á ésta estaba destinada á George Bremmer, á quien Stocker creía en relaciones amorosas con su mujer, y que persiguió por las calles de la población con objeto de quitarle la vida. Cuando volvió al punto en que su mujer yacía cadáver, la dió un beso, y después dijo al que le conducía á la estación de policía:

—He matado á Kate, y lo siento con toda mi alma; pero ya no tiene remedio.

En Texarkana-Texas tuvo lugar hace algunos dias, uno de los casos más horribles de linchamiento que registra la historia de los Estados Unidos, siendo quemado vivo un negro llamado Teelquel Coy, acusado de haber violado á una joven blanca.

La señora Jewel, que así se llama la joven blanca, esposa de un conocido estanciero, fué atacada al salir de una visita por un negro que escondido en un matorral la estaba acechando. Después de desesperada lucha agarró el negro á la señora por la garganta arrastrándola hasta una granja vecina á la casa de ésta en donde hizo con ella lo que se puede suponer.

Al regresar el marido de la víctima á su casa, encontró á su esposa medio muerta é insensible en el suelo, y sospechando lo que había pasado pidió auxilio al vecindario, resultando la formación de varios grupos armados que se pusieron inmedíatamente en persecución del negro autor del atentado.

La busca del criminal fué, durante una semana entera, infructuosa, hasta que el sábado pasado cruzóse uno de los grupos perseguidores con un negro llamado Coy, de quien sospecharon ser el criminal.

Cogido Coy, bien amarrado con cuerdas y cadenas fué seguidamente conducido ante la señora Jewel quien le reconoció inmediatamente y sin vacilar como autor del atentado.

Reunióse acto contínuo una especie de consejo de guerra que decidió ahorcar sin perder tiempo al negro Coy; echáronle una cuerda al cuello, pero al ir hacia uno de los próximos árboles á propósito para la ejecución, se le ocurrió á uno de los del grupo gritar: «¡Quemarle; quemarle vivo!»

Repetido el grito por cien bocas, se ató sin perder momento el negro al tronco de un árbol por medio de una fuerte cadena, y empapado de pies á cabeza con el contenido de un barril de aceite de kerosene.

Terminadas estas operaciones, se adelantó la misma señora Jewel con paso lento hasta estar junto al negro, y encendiendo con su propia mano un fósforo colicó la llama á las ropas de aquél.

Mas de seis mil espectadores presenciaron tan terrible suplicio.

La vengativa Jewel se estuvo con los brazos cruzados en frente del ofensor hasta que la vida de éste se hubo extinguido por completo.

Leemos en *La Vanguardia* del miércoles las siguientes líneas.

¿Infundio?

Decíase ayer en Gracia que habían desaparecido los fondos procedentes de la venta de los perros recogidos en la vía publica y estancia en el depósito municipal de los que han sido reclamados por sus propietarios.

La cantidad desaparecida es de relativa importancia y sobre su paradero se instruirá pendiente.

En Andalucía circulan con profusión medios duros falsos que apenas se distinguen de los legítimos, llevando grabado el cuño de 1867.

¡Ojo con ellos!

Una anécdota en que sale mal parado el prestigio del Emperador de Alemania:

Queriendo poner coto á las extravagancias de un Oficial de su Guardia, el Subteniente Greisenau, el Emperador le ordenó que dejase de presentarse en las maniobras con los trenes que acostumbraba y lo hiciese á caballo, como los demás Oficiales.

El rico Subteniente no tuvo para nada en cuanta las órdenes que fueron dadas y cada mañana se le veía llegar al campo de maniobras en un soberbio carruaje tirado por cuatro caballos.

Furioso Guillermo II, hizo enviar enseguida al Oficial rebelde á la Alsacia, que viene á ser la Siberia de los alemanes.

Al recibir la órden de destierro, Greisenau resolvió vengarse, y, al efecto, envió á todos los periódicos el siguiente anuncio:

«Teniendo que partir para Alsacia por orden del Emperador, me veo en la triste necesidad de poner en venta mis caballos y mis trenes, cuya adjudicación pública tendrá lugar en mi casa el próximo domingo, de una á seis.»

Es inútil decir que al mismo tiempo envió su dimisión y que fué muy reída en Berlín su ocurrencia.

Una joven de Lorroella de Montgri huyó de su domicilio la noche antes de contraer matrimonio, fugándose con otro jóven, con el cual se casó, dejando á su exnovio con un palmo de narices.

El alumbrado eléctrico del canal de Suez ha permitido reducir la duración del tránsito en las siguientes proporciones; en 1886 se tardaba en recorrerlo más de 36 horas; y en 1889 el término medio se redujo á 24 horas, y en 1890 no pasó de 22 horas y seis minutos.

A fines de Abril será puesta á la venta la célebre galería de cuadros Habich, de Cassel.

Ya se sabe que la galería nacional de Lóndres y el emperador de Alemania han adquirido de ella, no ha mucho, algunos cuadros; los que aún restan son de los más conocidos, y entre ellos, el retrato de Felipe II, por el Ticuano, y algunos otros de Hals) Pieter de Hoogh, Rubans, Ruysdael, etcetera.

La *North American Reviev*, en un artículo que firma el doctor Flavel, Mines, uno de los periodistas más conocidos de Nueva York, revela que se ha descubierto y comprobado un remedio eficáz para curar la embriaguéz; pero no la borrachera momen-

tánea; sino esa terrible enfermedad causa de millares de ruínas que se llama la afición á la bebida.

El remedio es el bicloruro de oro, empleado al interior y secundado su efecto con inyecciones epidémicas de una sustancia desconocida y cuyo objeto es sostener la naturaleza.

El inventor es un doctor Keely, que hace pocos meses ha conquistado tal fama que actualmente hay sometidos á su tratamiento 500 alcohólicos crónicos. Keely garantiza la curación de 95 por 100 de sus enfermos, y hasta ahora parece que viene cumpliendo su palabra.

En el próximo julio se verificará una apuesta curiosísima entre dos capitanes americanos, MM. W. Andrews y Lawtor.

La apuesta consiste en atravesar el Atlántico en buques insumergibles y construídos de manera que puedan dividirse en varias partes.

El barco de M. Andrews se llamará *Colón* y medirá 52 pies de largo por 9 de manga y 6 de alto—balleneras,—con arboladura de goleta. La una arbolará bandera inglesa, y norte-americana la otra.

Cada una de ellas solo tendrá de tripulación tres hombres, incluídos los jefes.

La del capitán Lawlor, semejante al *Colón* llevará el nombre de *Vashington*.

Cada uno de estos barcos será aparejado con una gran vela, una flecha y un foque, llevando además la quilla de hierro.

El capitán Lawtor es el que hizo la travesía en el verano último á bordo del *Serpent*, en 40 días; con un andar de 85 millas por dia.

A propósito del último baile de la ópera de París, cuenta un periódico de aquella capital una anécdota de M. Brazza, el célebre explorador del Congo, que no deja de tener filosofía.

Estaba hace dos años M. Brazza en el baile de la ópera, acompañado de un gobernador de colonia *sin contrata*.

—¡Dos bock!—pidió Brazza.

El mozo miróle un instante, y díjole despues incliaándose:

—¡Qué honor para mí! Servir á un hombre tan eminente como usted.

Sonrrióse el explorador. Un elogio se oye siempre con gusto, venga.

Apurados los *bocks*, Brazza tiró en el mostrador una moneda de cinco pesetas. El mozo la echó en la caja gritando:

—¡Un frasco!

—¡Guarde usted la moneda!—dijo Brazza.

Y añadió volviéndose á su compañero:

—¡Lo que cuesta la gloria!

El mozo, que le había oido, dijo confuso:

—¡Vaya si usted tiene talento! ¡Si supiera usted cuánto admiré el cuadro que presentó usted el año pasado en Bruselas!

El mozo de café había tomado el explorador por un pintor belga.

El gobernador *sin contrata* fué el que se rió verdaderamente del lance.

Tiene gracia.

Dicen de Granada, que el otro día, dos guardias de seguridad de puesto en el Triunfo, fueron avisados que una infelíz mujer que iba á Granada en un carro, se había puesto gravemente enferma.

Cuando llegaron al sítio donde el carro estaba, quedaron encargados de su custodia, mientras el conductor fué á Granada en busca de un médico ó médica, que para el caso era lo más á propósito.

Pero apremió la enfermedad y el médico tardó, y antes de que el carro volviera ya había dado á luz la enferma un robusto niño, que se encargaron de cuidar unas mujeres que volvían de las caserías.

Los guardias de seguridad auxiliaron á la enferma, un poco confusos ante tan crítica situación.

La viajera, que es jóven y agraciada, iba de Fiñana (Almería), de donde es natural.

Crónica Local

A las siete y media entraba hoy en fondeadero el vapor *Bellver* procedente de Barcelona.

Ha traido 17 pasajeros, valija y cargo.

En dicho buque ha venido nuestro querido amigo el general Weyler á quien enviamos nuestro afectuoso saludo.

En una casa de la calle de Ballester sonaron ayer al anochecer algunos tiros.

Averiguado el caso, decese que un jóven qae solía reunirse allí con su novia, disparó contra ésta y después contra sí mismo.

Ella según se ha dicho no tiene más que una zozadura en la cara.

El después de penosa agonia ha fallecido esta madrugada á consecuencia de tener una de las balas alojada en el cráneo.

Herido de tan mala manera dícese que se fué por su pie á su casa que la tiene en la calle del Moral, donde ha fallecido, habiendo sido ineficaces los auxilios de la ciencia.

El infeliz contaba 22 años, y trabajaba de oficial en la barberia de la calle del Padre Nadal.

Ha declarado que el cansancio de la vida le ha obligado á obrar asi.

Dios sea con él misericordioso.

A las 10 de la noche de ayer pasó á mejor vida después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación D. Juan Corró Pbro. Secretario de la Inclusa de esta cindad.

Dios le de la paz de los justos.

En Sta. María falleció tambien ayer á las siete y media el jóven alferez de navio D. José María Conrado victima de la enfermedad que tiempo hacía minaba su existencia.

Esta tarde será conducido su cadáver á Palma en tren extraordinario.

Acompañamos á su afligida madre en su inmenso dolor.

Pues señor, está visto que vivimos bajo una constelación intermitente.

Desde el viernes de la semana anterior el sol y las nubes se reparten el gasto á dia por barba alternando pacificamente en el ejercicio.

Si sigue así mañana nos toca verle la cara al sol.

Espectáculo gratis de boxeadoras tuvieron ayer tarde los vecinos de la plaza del Aceite, donde dos mujeres *decididas* si las hay á no dejarse dominar departieron sus diferencias á bofetada limpia costando no poco trabajo á los espectadores apaciguarlas.

Y querrán Vds creer que no apareció por allí ninguna sombra de autoridad!

De nuestro corresponsal particular recibimos anoche el siguiente despacho:

Madrid 26 á las 4 t.

Segun autorizadas noticias, la distribución del cupo de reclutas que ha tocado á esas islas para cubrir actualmente las bajas del ejército, se hará entre los cuerpos que guarnecen las mismas.

Como la noticia es de gran interés la damos en lugar preferente.

Triste impresión nos ha causado la muerte del inteligente D. Ignacio Mugica, encargado celoso y activísimo de las obras del puerto y á cuya pericia é inteligencia se debe no poco del excelente resultado obtenido en la prolongación del muelle.

Descanse en paz el honrado hijo del trabajo.

Para que sirviese de consuelo á los transeuntes y vecinos de las calles de la Consolación y de San Jaime, quisiéramos que alguien — porque alguien debe saberlo—nos dijese, cuando se ha de emprender la reparación, de aquel piso puesto que así como estan las tales vías, con el empedrado levantado y las piedras amontonadas no es posiblesea el estado normal que las destinan los administradores comunales.

No vemos el por qué se han de emprender obras si después han de abandonarse en esa forma, como si el vecindario no tuviera derecho á esperar del Ayuntamiento mejor administración y de los funcionarios que cobran su sueldo mayor actividad y mejor acierto.

Lo que pasa en las citadas calles y muy especialmente en la de San Jaime cuyo tránsito es frecuente y mayor aun durante las horas de nueve de la mañana á dos de la tarde, no tiene esplicación, pues ni siquiera podemos admitir la escusa de la falta de recursos toda vez que desde que la citada calle está en el estado que lamentamos se han emprendido otras obras y hasta se han acabado.

Hay motivo para creer que se tiene aquellas vías en el más completo abandono con deliberada intención y contra la opinión unánime del pais que se viene manifestando por toda la prensa.

Y si es así, mal gusto tienen los Sres. Alcalde y Concejales que asi proceden.

Por ese camino en vez de los plácemes del vecindario recogerán lo que nunca suena bien á quien se precia de tener amor al pais que le colocó en el sitial de los administradores.

Esta noche se celebrará el segundo de los bailes de máscara que la *Juventud Mercantil* dá en el Circo Balear, siendo probable que esté más concurrido que el primero dada la animación que reina y los pocos dias que restan de Carnaval.

Merece un aplauso la comisión que ha entendido en el decorado del local, pues ha sabido sacar de él buen partido.

Acaban de tomar la licenciatura en derecho civil y canónico los jóvenes paisanos maestros D. Pedro A. Bauzá y Bennasar y D. Honorato Font y Salvá. El primero en la Universidad de Valencia; el segundo en la de Barcelona.

Enviamos á ambos el parabien.

Entre la larga lista de obras que el Consejo de Instrucción publica en sesión de 4 del actual declaró de utilidad para uso de las escuelas de primera enseñanza, figura la *Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares* por nuestros amigos los Sres. don Matías Bosch y Damian Boatella, de la que ya se llevan hechas cinco ediciones, lo cual prueba la aceptación que ha tenido.

A la hora acostumbrada emprendieron ayer tarde su marcha para Valencia y Barcelona los vapores-coreos que la habían suspendido el dia anterior.

Las noticias que recibimos, del interior de la isla respecto de los campos, son satisfactorias, pues las lluvias han sido altamente beneficiosas.

La cosecha promete ser abundante si continua como hasta aquí.

Dice un colega que anteayer se efectuó en el Registro Civil del distrito de la Catedral la insuripción de un niño y una niña, hijos ambos de un matrimonio meramente civil que se celebró en 8 de Noviembre de 1890 ante el Sr. Juez Municipal del mencionado Distrito, D. José Llompart y Sagristá.

La función que mañana por la noche tendrá lugar en el teatrito del Círculo de Obreros Católicos, será á beneficio de los fondos de la Sociedad conforme se hace cada temporada.

Se pondrán en escena el drama del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, arreglado para representarse en Sociedades Católicas por D. Modesto Hernandez Villaescusa *El Alcalde de Zalamea* y la divertidísima pieza *Parada y fonda*.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Salidos: 3 varones.
Fallecidos 2 id.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 3912.

Exposición y Real decreto nombrando una Comisión para preparar los nuevos convenios comerciales.

Otra dejando en vigor las disposiciones que autorizan la introducción en la Península los azúcares de producción y procedencia de las Islas Canarias.

Circular de la Dirección general de Sanidad para combatir y evitar la propagación de la lepra ó mal de San Lázaro.

Real órden destinando la pretensión del Ayuntamiento de Gracia sobre recargos al impuesto de consumos.

Otra publicando Relación estensa de obras declaradas de utilidad para la enseñanza en las escuelas.

Comisión provincial.—Nota de precios á que han de abonarse los suministros hechos durante el mes actual.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 15 del corriente.

El de Mahón anuncia subastas para contratar la construcción de aceras; y publica listas de electores que pueden votar compromisarios.

El de María inserta idénticas listas.

Juzgados.—El de la Catedral vende dos fincas sitas en la calle de Catañy procedentes de menores.

El de Mahón vende casa sita en Villacarlos y emplaza á D.ª Carolina Cosunach.

Juzgados municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población durante la segunda decena de Enero que fué de 22 nacimientos y 20 defunciones.

Administración militar.—Nota de compras hechas en las factorías de utensilios de Mahón, durante la segunda decena del corriente mes.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Cirilo patriarca, san Anastasio mártir

SANTO DEL LUNES

San Macario y compañeros mártires

CULTOS SAGRADOS

Mañana 28.

En la Catedral, empiezan cuarenta horas.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, misa solemne con música y salve en sufragio de una difunta; á las once salve y devoto ejercicio á la Vírgen de los Dolores en reparación á los ultrajes á Dios en estos dias; devoción de los Siete Domingos á San José por el eterno descanso del R. P. Agustin Cabrer; y salve á la Vírgen del Cármen por el alma de D. Sebastian Llobera, Pbro.

Lunes 29.

En San Francisco, empezarán cuarenta horas en sufragio de las almas del Purgatorio; se descubrirá á las seis y acto seguido las adoraciones al Santísimo y á las once un rato de oración mental; por la tarde á las seis se rezará la Corona de la Vírgen, oración mental, estación y reserva.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca.

Dia 25 de Febrero de 1892.

Almendrón	de	‘	á	61‘	ptas.	qq.
Trigo	»	18‘50	»	19‘	»	c.ª
Candeal.	»	19‘	»	19‘50	»	»
Cebada del país. . . .	»	10‘	»	10‘50	»	»
Id. forastera	»	9‘	»	9‘50	»	»
Avena del país	»	8‘50	»	9‘	»	»
Id. forastera	»	7‘50	»	8‘	»	»
Habas para cocer . .	»	20‘	»	21‘	»	»
Id. ordinarias.	»	17‘50	»	18‘50	»	»
Id. para ganado . . .	»	16‘50	»	17‘50	»	»
Garbanzos	»	19‘	»	21‘	»	»
Habichuelas blancas.	»	24‘	»	26‘	»	»
Id. negras.	»	22‘	»	24‘	»	»
Frijoles	»	27‘	»	29‘	»	»
Maíz.	»	14‘	»	15‘	»	»
Higos pasos.	»	‘	»	‘	»	qq.
Cerdos cebados	»	‘	»	‘	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	109‘50
	Cambio Mallorquín . .	65‘50
	Ferro-Carriles de Mall.	63‘
	Alumbrado por Gas . .	110‘
	Salinas de Ibiza. . . .	210‘
	La General Mallorquina.	82‘50
	Bonos Municipales. . .	23‘
	La Isleña Marítima . .	55‘
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.0/0 int. perpétuo . .	64‘90
	4 p.0/0 amortizable. . .	77‘
	Cubas (86).	103‘60
	Banco de España . . .	352‘
	Tabacos	
Barcelona	4 p.0/0 interior	64‘45
	4 p.0/0 exterior	70‘45
	4 p.0/0 amort.	76‘50
	Cubas (86)	103‘50
	Cubas (90)	94‘15
	Coloniales	39‘50
	Norte de España . . .	40‘60
	Francia	32‘30
	Francos	15‘00
Madrid		64‘65
París		61‘62
Renta francesa . . .		96‘07
Lóndres		61‘56

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 26.—De Termini, en 10 dias, bergantín goleta Paco, de 124 ton , cap. Pedro Bosch, con 11 mar. y habas.

IDEM DESPACHADAS

Para Sóller, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro José Pujol, con 7 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 26 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa; horizontes nubosos y calimosos; viento E. flojo y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta y densa por el círculo; horizontes con nieblas el del 1.er cuadrante y nubosos los restantes; viento E. frescachón y la mar llana y cabrillada del viento.

Entradas: El bergantín goleta *Paco*.

Salidas: El vapor-correo *Unión*, el vapor *Palma* y el inglés *Canute*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 27

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta, densa y lloviznea; horizontes con cerrazón de lluvias y nieblas; viento N.E. frescachón y la mar con oleaje del S.E. y picada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Bellver*.

Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición, entra en el puerto el vapor *Salvador*, y recala del O. un bergantín goleta.

Noticias marítimas

Como ya saben nuestros lectores se han terminado las obras de construcción del nuevo faro de Cabo Villano, el primero de España alumbrado con luz eléctrica.

Dicho faro es de primer orden. Elévase en un áspero mogote que constituye el extremo más saliente del promontorio Villano. Su luz estará á unos 100 metros sobre el nivel del mar. La torre, sólida, robusca, de forma octogonal, se eleva sobre su base 25 metros y tiene una escalera espiral interior de 125 escalones.

En derredor del cono ó mogo e de acantilado que sirve como pedestal al torreón, háse construido una ámplia plataforma, de fuerte pretil en la que están emplazados dos vastos edificios; la casa habitación de los torreros, espaciosa, perfectamente distribuida y tan confortable como puede permitirlo lo desabrigado del lugar, y la casa donde habrán de ser colocados los motores de vapor y dinamos para dotar de luz al faro.

La potencia lumínica del faro comprenderá un radio de 26 millas. Aquella costa, tan peligrosa, quedará, por tanto, en adelante, perfectamente alumbrada, porque el aparato de luz que hoy existe en el cabo Villano pasará al cabo Touriña, que está á unas 12 ó 14 millas al Sur.

—El cónsul de España en Liverpool telegrafió que ha ocurrido un gran incendio en uno de los docks de aquel puerto, y la techumbre cayó sobre el vapor español *Ramón Larrinaga*, prendiendo el fuego al cargamento de algodón y obra muerta del buque.

El capitán y algunos bomboros resultaron heridos.

—El vapor correo *Buenos Aires* que tan luego llegó el lúnes al puerto de Barcelona había empezado á cargar mercancías, tuvo que suspender dicha operación á causa de avería en la máquina. Dicho buque salió el miércoles para Cádiz en donde trasbordará la carga y pasaje en el *Cataluña* y el que conduzca este de Buenos Aires lo será en el *San Agustín*. Para la carga que ha tenido que dejar en el puerto de Barcelona el *Buenos Aires*, será probable vaya á atomarla el *España*, que saldrá de Barcelona directamente para las Antillas.

—El vapor Noruego *Norden*, que de Valencia se dirigía á Inglaterra con frutas, chocó en la noche del 17 al 18 en el Cabo de San Vicente con el inglés *Corea*, que con carbón mineral iba de Cardiff á Génova. Este último se fué á pique pudiendo salvarse la tripulación, compuesta de 21 hombres, que el *Norden* condujo el 19 á Cádiz, pues también este resultó con averías.

Dos de los primeros propietarios de Tortosa que tienen inmensos predios dedicados al cultivo de arroz y otros á la praticultura, están haciendo los estudios necesarios para dedicarlos al cultivo de la remolacha azucarera, estableciendo como completo de esta industria agrícola una fábrica de azúcar y otra de alcohol.

—Según una estadística reciente, la cantidad de cerveza y alcohólicos consumidos en Inglaterra, en 1891, representa un valor de 141.250 mil litros, es decir, mas de tres mil quinientos millones de francos.

Economizada esta cantidad durante nueve años, sería bastante para pagar la deuda nacional de la Gran Bretaña.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 26 á las 10'25 m.

Aumentan los daños causados por las inundaciones.

La Duquesa de Montpensier ha experimentado alguna mejoría.

El Sr. Arrieta está en convalecencia.

El Sr. Montojo está más aliviado.

Madrid 26 á las 5'30 t.

Congreso.—Se aprueba que las fuerzas del ejército de la Península sea de 90,873 hombres.

Los ministros enfermos siguen mejorando.

Niégase que haya crisis.

Interior 65'05.

Madrid 26 á las 6'15 t.

Se han repetido los desórdenes en Berlin. Las tropas han amenazado con cargas contra los obreros.

El ministerio francés presidido por Mr. Bourgeois ha fracasado.

Madrid 26 á las 7'20 n.

Senado.—El obispo de Salamanca combate las perniciosas doctrinas del anarquismo, y ocupándose de los sucesos de Jerez, niega que sea el noble obrero español el responsable de ellos. La responsabilidad, dice, corresponde á la prensa impia y á los agitadores que esplotan la ignorancia y la flaqueza del vulgo. Pide que se favorezca la enseñanza cristiana.

El obispo de Cadiz habla en el mismo sentido.

Madrid 26 á las 7'40 n.

Senado.—El Sr. Cánovas contestando á los obispos de Salamanca y Cádiz ha dicho que es necesario la reforma del Código penal, pues muchos delitos quedan impunes por tomprevistos; y ha añadido que la Iglesia y el Estado deben contribuir á mejorar las condiciones de los obreros, pero que si estos pretenden imponerse por la fuerza deben ser contestados con la fuerza.

Madrid 27 á las 12'40 m.

La Duquesa de Montpensier sigue mejorando.

La policía de Berlín se ha visto precisada á cargar contra los alborotadores.

Se han hecho numerosas prisiones.

Anastay, el asesino de la calle del Temple en París, ha sido condenado á muerte.

Madrid 27 á las 2 m.

Esta noche han continuado los desórdenes en Berlín tomando caracter impenente, pues se han saqueado tiendas y han ocurrido muchas desgracias.

Calcúlanse en muchos millones de pesetas el valor de los destrozos que se han hecho.

Imprenta y Libreria de V.ª é Hijos de P. J. Gelabert

Se han recibido las siguientes obras dramáticas y lirico dramáticas.

El Cañon.—¡Pero como está Madrid!—1891 ó la vuelta del hijo pródigo.—Los dos millones.—Las cuatro estaciones.—La boda del inspector.— El espanta-pájaros.

✝

Don Juan Corró y Coll, Pbro.

Secretario de la Inclusa Provincial de esta ciudad

falleció á las 10 de la noche de ayer

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada familia, al participarlo á sus numerosos amigos y conocidos, les ruega se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia de Santa Fé á las cuatro y media de la tarde de hoy; teniendo lugar la conducción del cadáver desde dicha Iglesia al Cementerio á las cinco de la misma.

El próximo lúnes, á las once de la mañana, se celebrará el funeral por el eterno descanso del finado en la Iglesia del Santo Hospital de esta ciudad.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria. 205

✝

Don Martín Ignacio Mugica

ENCARGADO DE LAS OBRAS DEL PUERTO

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolada viuda, hija, sobrina y demás familia al participar á sus muchos amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver que se rezará en la iglesia de San Juan y en su domicilio Lonja 40, mañana domingo á las ocho y media y nueve respectivamente. 207

✝

Doña Antonia Pons y Mir

falleció el 21 del actual

D. I. P.

D. Miguel Meliá, Pbro. y hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al modesto funeral que para el eterno descanso de la finada se celebrará el lúnes 29 á las diez en la Real Capilla de Palacio.

El duelo se despide en la iglesia. 209

Teatro Principal

COMPAÑIA DRAMATICA

dirijida por el primer actor

DON VICENTE YAÑEZ

Función para hoy 27 de Febrero

A beneficio del antiguo avisador de nuestro teatro D. Juan Arades quien lo dedica al público Palmesano.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos

OTRO GALLO LE CANTARA

el beneficiado Sr. Arades, saldrá á declamar un par de escenas del sitio de Gerona hasta la muerte del General Alvarez.

Entrada general 0'75.—Id. al Paraiso 0'50.

Medias 0'40.—Al paraiso 0'30.

Palma Imp.enta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert